

Ejemplar autorizado por:

Dra. Lillian Albite Vélez, PhD

Directora de Tesis

Catedrática

Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

Esta tesis es propiedad del autor y de la Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. No podrá ser duplicada en parte o en su totalidad sin el consentimiento por escrito de la Escuela y su autor.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Recinto de Río Piedras

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle

**NEOLIBERALISMO, SISTEMA DE MERCADO CAPITALISTA Y POLÍTICA SOCIAL
DURANTE LA DÉCADA DE LOS 90'S EN PUERTO RICO: VIGENCIA Y
DIMENSIONES A CONSIDERAR EN EL ANÁLISIS CRÍTICO DESDE EL TRABAJO
SOCIAL Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES**

Eduardo J. Zavala-Mendoza, PhD, MP

Universidad de Puerto Rico

Recinto de Río Piedras

2023

Tesis presentada a la Facultad de la Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, como uno de los requisitos para obtener el grado de Maestría en Trabajo Social.

(Junio, 2023)

Agradecimientos

El autor agradece a la Dra. Lillian Albite Vélez por el apoyo brindado y acompañamiento en el proceso de la generación del conocimiento crítico y promoción de la búsqueda de más interrogantes. Este documento toma como punto de partida la trayectoria investigativa lograda durante mis estudios doctorales en trabajo social, por lo que también se agradece al comité que me apoyó.

Tabla de contenido

Resumen	iv
CAPÍTULO I – Introducción.....	6
Formulación del problema y propósito del estudio	7
Justificación.....	9
Preguntas guías.....	11
Marco conceptual	12
El desarrollo, la política social y la administración de servicios sociales: un encuentro con la genealogía y la complejidad.....	12
Genealogía y significación del desarrollo	12
Complejidad, desarrollo y la política social	14
Política social, complejidad y la racionalidad de mercado de capital y neoliberalismo	15
La administración desde la acción política del trabajo social y el [sub]sistema neoliberal y sistema de mercado de capital.....	17
Revisión de literatura.....	19
Desarrollo y política social en puerto rico (1993-2000): breve revisión de literatura.....	19
Políticas y programas de servicio social en Puerto Rico.....	23
Programa de Ayuda Temporal para Familias Necesitadas (TANF).....	25
Diseño metodológico.....	27
CAPÍTULO II – Hallazgos.....	30
Descripción de los hallazgos sobresalientes.....	30
Significado de desarrollo.....	30
Significado de la política social.....	31
Relación e impacto del desarrollo económico en la política social.....	32
Abriendo la discusión: ¿hay algún espacio para la justicia social y equidad en la política social y servicios sociales?.....	33
CAPÍTULO III – Reflexiones finales y recomendaciones.....	37
Aprendizaje y alternativas según paralelismos para la práctica de la política social y administración de servicios sociales	37
Oportunidad y tensión del trabajo social, la acción política y la administración de servicios sociales en torno a la justicia social y equidad.	39
REFERENCIAS	42

Lista de tablas, gráficas y otros

Tabla 1. Descripción adaptada de las ocho fases de análisis del MHDC.....29

Tabla 2. Relación del significado, características y contenido clave del significado de desarrollo de Puerto Rico durante 1993-2000.....31

Tabla 3. Relación del significado, características y contenido clave del significado de política social de Puerto Rico durante 1993-2000.....32

Resumen

Este trabajo presenta una revisión crítica sobre la relación e impacto del neoliberalismo y del sistema de mercado capitalista en las políticas del desarrollo, la política social y servicios sociales desde el trabajo social en la década de los 90's en Puerto Rico. Como se verá más adelante, dicho efecto se puso en marcha desde un constructo de desarrollo imperante. Estas implicaciones resultan de especial interés en el análisis de la dimensión social de la política social, mediante la cual permeó un racional, formas de intervención y articulación de estrategias específicas en el ejercicio profesional a través de los servicios sociales. Es decir, la acción de la política social, a través de los servicios sociales se ejerció, principalmente, desde su vínculo con un constructo y contenido del desarrollo que le situó en la paradoja dominio-libertad. Como se planteará más adelante, esto trae consigo algunas tensiones para la práctica profesional de la política social y la administración de servicios sociales dado el contenido valorativo que direcciona el trabajo social hacia la equidad y justicia social. Con la intención de reseñar algunos puntos de aprendizaje y reconocer las posibilidades de vigencia de los discutido para el análisis crítico de la política social y la administración de servicios sociales desde el trabajo social, se desarrollan algunos paralelismos del periodo estudiado según cuatro (4) dimensiones apremiantes para el contexto actual. Estos son: 1) recrudescimiento del neoliberalismo y sistema de mercado capitalista; 2) persistencia del impacto del desarrollo en el significado de la política social y servicios sociales; 3) enfoque neoliberal prevaleciente para la intervención desde la política social y servicios sociales y; 4) tensión del trabajo social, la acción política y la administración de servicios sociales desde la complejidad y giro ontoepistemológico.

El marco conceptual integró de forma plural la perspectiva de la complejidad y el posestructuralismo. Los hallazgos generados parten de la investigación cualitativa y utilización del método discursivo crítico [MHDC] de Reisigl y Wodak (2016). La estrategia para la

recopilación de información fue una sistemática e información secundaria de acceso público. El procedimiento para el análisis de información siguió las ocho (8) fases del MHDC. Las consideraciones éticas observadas son las dispuestas por las normas y estándares éticos aplicables a nivel del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico y según lo establecido por el Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico. El presente trabajo extrae y expande contenido desarrollado en Zavala-Mendoza, E. (2018). Análisis del paradigma del desarrollo de Puerto Rico [1993-2000]: Implicaciones para la práctica política del trabajo social. (Publicación No. 13424127) [Doctoral, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras]. ProQuest Dissertations Publishing.

CAPÍTULO I – INTRODUCCIÓN

Contexto

La relación del desarrollo con las dimensiones económicas, sociales y políticas de Puerto Rico durante el último siglo ha sido tema de múltiples acercamientos e interpretaciones analíticas. En dicha tarea, Dietz (1989), examinara la interacción compleja en la que las relaciones productivas y de clase dentro de Puerto Rico se articulaban y eran influidas por efectos de la economía mundial. Recientemente, Ayala y Bernabe (2016), desarrollaron una síntesis histórica donde puntualizaron en procesos políticos y económicos clave que han ejercido impacto directo en la configuración de las dimensiones de la sociedad puertorriqueña. Uno de los aspectos que emergen en este tipo de lectura de la realidad social, se relaciona a los procesos de transformación impulsados desde una lógica neoliberal y de sistema de mercado capitalista. Esta racional se ha extendido y entronizado desde los supuestos de que mediante el “progreso” y crecimiento económico, la modernización tecnológica y la sociedad industrial, ocurriría paulatinamente la resolución de los problemas sociales y humanos fundamentales (Meléndez 2011; Zavala-Mendoza 2016, 2018).

Lo anterior se da desde una promesa en Puerto Rico de un desarrollo que, percibido como *analogon* al crecimiento económico, se posiciona a nivel del imaginario social y discursivo como la “verdadera” realidad y única vía para la mejora en las condiciones de bienestar, equidad y justicia social (Colón, 2013). Esta situación, plantea la necesidad de promover diversos lentes de análisis e interpretación para indagar si más allá de ser simples sobresaltos no placenteros en la ruta del desarrollo y la política social, se dilucida un distanciamiento craso y casi abismal en términos de equidad y justicia social.

A continuación se presenta un preámbulo al tema de desarrollo, su implicación en la política social y principales contribuciones generadas luego del análisis de la información. Luego se expone un marco teórico y revisión de literatura relevante sobre desarrollo, política social y complejidad, que sirve de base conceptual para la discusión posterior. Luego, se desarrolla una sección que presenta la metodología. Posteriormente, se procede a desarrollar el análisis y discusión de los hallazgos. Un último apartado considera las implicaciones y alternativas que se identifican como lineamientos para la configuración de la política social vista desde los principios de justicia social y equidad, que pueden servir de guía para la planificación y las ciencias sociales.

Formulación del problema y propósito del estudio

Mediante el análisis histórico discursivo crítico se examinó la relación e impacto del neoliberalismo y sistema de mercado capitalista en las políticas del desarrollo, política social y servicios sociales a partir de la mirada desde el trabajo social y según documentos/recursos oficiales y publicaciones o textos relevantes del periodo en estudio. De esta manera, se auscultó de qué forma y bajo qué estrategias se genera dicho efecto, lo que permita vislumbrar sus implicaciones y retos en términos de la promoción de la justicia social y equidad desde el trabajo social en Puerto Rico. Como también, el extraer elementos de aprendizaje y reconocer posibilidades de vigencia de dichos impactos en el análisis crítico de la política social y la administración de servicios sociales desde el trabajo social.

Lo anterior según Peet y Harwick (2009) se encuentra alineado a la necesidad creciente de exponer y cuestionamiento de los dispositivos que previamente se había concebido como progresivo, beneficioso y humano, que “se ve ahora tan poderoso, controlador, y en muchas ocasiones, perjudicial” (Zavala-Mendoza, 2018, p.16). Así, se espera puntualizar en algunas

implicancias y consideraciones que, siendo cónsonas con los anteriores principios, resultan fundamentales en el diseño de la política social y la administración de los servicios sociales.

Se espera que estos lineamientos resulten de especial interés y pertinencia para las disciplinas y profesiones de las ciencias sociales y aquellas afines. Conocer el contenido que sustenta la noción del desarrollo permite visibilizar la influencia del sistema ideológico imperante y en conexión con las particularidades geopolíticas que le impactan. Contribuye a reconocer esas formas y estrategias específicas en las que se operacionaliza el gobierno de “lo social” a partir de una intencionalidad y organización que emana desde la noción de desarrollo imperante. A su vez, esto contribuye a problematizar y tensionar el debate sobre los dilemas éticos, limitaciones profesionales y posibles alternativas que permitan promover una política social con dirección inequívoca a la equidad y justicia social.

El análisis se enfoca en el período sociohistórico de 1993-2000, momento en el que se configuraron y pusieron en marcha una serie de medidas que fueron clave en la reforma del sistema de bienestar en Puerto Rico. Entre las políticas del desarrollo que se analizaron, está el Plan “Nuevo Modelo de Desarrollo Económico” y la Plataforma Político-Partidista del Partido Nuevo Progresista¹. Este partido político estaba a cargo de los poderes ejecutivos y legislativos durante el periodo de 1993 al 2000. Se seleccionó como política social el Programa Federal de Ayuda Temporal para Familias Necesitadas [TANF, por sus siglas en inglés], el cual representa un mecanismo de transferencia monetaria focalizada y no-contributiva o de asistencia social. Fue creada mediante la Ley Pública # 104-193 del 22 de agosto de 1996, conocida como PRWORA.

¹ El Partido Nuevo Progresista (PNP), fue fundado el 23 de agosto de 1967 periodo desde el cual se ha convertido en uno de los dos partidos con alternancia de mandato en el gobierno (Rosa, 2016). Siendo su lema «Estadidad, Seguridad, Progreso e Igualdad», tiene la misión de lograr la anexión de Puerto Rico como estado federado de Estados Unidos de América (EUA). No se encuentra afiliado a ningún Partido de EUA, dando libertad de que sus miembros puedan afiliarse al que sea de su preferencia (Partido Nuevo Progresista, 2022). Bajo su mandato se han puesto en marcha las principales estrategias de privatización, desarrollo económico, alianzas público-privadas, entre otros.

Esta relación de políticas del desarrollo y sociales a nivel Puerto Rico y Estados Unidos, permite atender aquello que Segarra (2000) planteó respecto a que, para comprender los programas de asistencia social en Puerto Rico, resulta necesario vincularles con los estatutos federales, ya que estos tienen efecto directo en la manera de cómo se conciben e implementan. Se sostiene que este escenario también se ve impactado por una relación colonial donde el Tribunal Supremo de los Estados Unidos ha confirmado a través de los casos insulares que Puerto Rico le pertenece, pero que no forma parte de esta federación de estados. Esto fue recientemente confirmado a través del caso Puerto Rico vs. Sánchez Valle. Esta situación de sujeción política dispone a Puerto Rico como un territorio sujeto a los poderes plenarios del Congreso, en total incumplimiento a las declaraciones que este país hiciera a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1953 respecto a excluir a Puerto Rico de la lista de territorios coloniales. (Colón, 2010; Meléndez, 2022)

Justificación

Dada la relevancia de la política social y los servicios sociales en el trabajo social, urge pasar revista al aprendizaje y de la identificación de las posibilidades de vigencia sobre su impacto. De esta forma, este artículo ofrece tres contribuciones principales. **Primero, la inseparabilidad del análisis de las políticas del desarrollo y su efecto directo sobre la política social.** Se encontró que durante el periodo en estudio, la política social desde el Estado representó un principio guía y mecanismo de operacionalización del desarrollo económico (*analogon* al desarrollo). Este se caracterizó por girar en torno al mercado como instrumento y, la capacidad competitiva y productividad. De esta forma, la política social quedó insertada en un conjunto de prácticas y espacios sociales llenos de significados y relaciones de poder para impulsar y dar vitalidad a los principios neoliberales mediante el refuerzo y entronización

discursiva tales como la "creatividad", autosuficiencia (*self-sufficiency*), capacidad productiva de cada persona y la integración del sector empresarial privado en la resolución de "problemas sociales" (Zavala-Mendoza, 2018). Se configuraron e implantaron un conjunto de estrategias y técnicas intervencionistas para direccionar y determinar la conducta cotidiana de las personas desde una triada familia/individuo, institucionalidad/gubernamentalidad y, el trabajo. Dicho en otras palabras, es precisamente que desde estos planteamientos se podrá comprender desde una forma alternativa, el por qué y cómo el sistema de bienestar se posiciona con los incluidos y los excluidos.

Segundo. La política social quedó circunscrita en la lógica neoliberal: localizada entre paradojas, la simplificación de la experiencia humana y en conflictos para el logro de la justicia social y equidad. La política social dilucidó una tensión entre el modelo neoliberal, el sistema de bienestar y espacios para la acción política. Esto se debió, principalmente, a los propios límites del modelo respecto al reconocimiento del derecho humano frente a la creciente mercantilización de diversas dimensiones operativas de la política social. Dicho en otras palabras, la situó en el escenario “demanda y negación”. El sujeto social de derecho quedó en una [re]presentación narrativa de “consumidores de bienestar” con “elección individual” y “responsables de su propio bienestar”. Se concretizó un traslado de la responsabilidad del Estado hacia el individuo y la familia. Así, la política social quedó vinculada a una paradoja ausencia-demasia. Ausencia, ya que torna en escasa la capacidad para estructurarse a partir de la complejidad y diversas formas de poder en el sistema social y de la experiencia humana. Demasia, porque privilegia los supuestos de la sociedad industrial y el crecimiento económico como únicas vías para el desarrollo social y expansión humana.

Tercero. La política social como espacio para el pensar-hacer complejo, sistémico y ético-político. En la política social se superpuso lo técnico-sectorial, centralización y protagonismo de una gramática económica. Esto contribuyó a la limitación y encierro del saber, legitimación del pensamiento reduccionista y ausencia de interconexiones entre sus dimensiones mediante la fragmentación de la política social. Se dilucidó una tensión al imponer un ejercicio y abordaje profesional predominantemente en pos de la moral, en lugar que desde lo ético [humanamente hablando]. Esto consistió en una moralización que se impuso al sujeto mediante el utilitarismo [la autosuficiencia y productividad individual], el trabajo [hay que ganarse la asistencia] y desde una relación social neocontractual [economización de la política social]. Estas formas no solo fueron impuestas a las personas, puesto que era necesario también teorizarlas y saber implantarlas. Así, la política social se convirtió en un sitio que, desde la dimensión discursiva y simbólica, instauró prácticas sociales y de organización del saber desde una mirada-juicio que se originó desde la mirada represiva. Es decir, disciplinarias. Los fines de asistencia desde la política social enmarcados en la ética del trabajo se dirigieron a reforzar un fenómeno de “patología social” ya que aplaudía un discurso en torno a derribar una “cultura de los pobres”, “la dependencia” y una “forma de vivir”.

Preguntas guías

1. ¿Cuál es la relación e impacto del neoliberalismo y sistema de mercado capitalista en la política del desarrollo y la política social durante la década de los 90's?
2. ¿Qué aprendizaje se genera para la práctica de la política social y administración de servicios sociales desde el trabajo social según hallazgos del periodo analizado? ¿Qué alternativas y paralelismos se pueden identificar según el contexto actual?

Marco conceptual

El desarrollo, la política social y la administración de servicios sociales: un encuentro con la genealogía y la complejidad

Abordar el desarrollo y la política social desde la finalidad de este artículo, requiere partir desde una mirada que propicie el cuestionamiento de las formas analíticas y epistemológicas predominantes. En este sentido, se recurrió a una perspectiva teórica crítica y de articulación plural (Feyerabend, 2010). Es específico, se hace desde un marco conceptual a partir de la complejidad y postestructuralismo. Por un lado, el desarrollo y la política social pensadas desde la complejidad nos permite concebir que no solo la realidad es compleja, sino también, lo es el conocimiento y el propio acto de conocer. Con ello, podemos propiciar un acercamiento y proceso de construcción de observaciones y entendimiento a partir de las diversas metodologías de acción cotidiana y la [auto]organización (Morin, 2003; Yáñez, 2013). Por otro lado, los supuestos posestructuralistas permiten iluminar miradas y develar aquello que aparenta oculto o beneficioso. Es decir, ayuda a exponer lo que subyace y se entroniza en el nivel discursivo como mecanismo de poder. De esta forma, para continuar en el avance de este documento, se presenta una breve exposición de las bases conceptuales y aspectos relevantes a los que se les puede relacionar. Esto será de gran beneficio para provocar una autoreflexión y profundización sobre los hallazgos de la investigación a la luz de esta mirada particular.

Genealogía y significación del desarrollo

La noción de desarrollo se ha aprehendido [apprehendēre: percibido, agarrado] como algo que guarda consigo supuestos que le permitirán llegar-a-ser, esto es: la entelequia. Es decir, la entelequia y siguiendo el pensamiento de Hegel (2017), admite que las situaciones tienen una estructura sistémica que actúa como marco u orden donde se establecen los márgenes de

variación que son posibles para la acción y los acontecimientos (Zavala-Mendoza, 2018). Con ello, emerge la noción de que hay un desarrollo pre-ordenado, precisamente de “entelequias que se despliegan y se realizan por sí mismas” (Mannheim, 1963, p. 108). Es desde esta aprehensión que el desarrollo como una noción y proceso se concibe como algo que se despliega dialécticamente por unas supuestas posibilidades intrínsecas de su entelequia, lo cual nos sitúa frente una paradoja. Es decir, emerge una situación ambigua, ya que, por un lado, la noción de desarrollo se acuerpa de un 'impulso dinamizador' y con un principio de universalidad y única vía. Por otro, se remite a una concepción estructural del 'cambio' o 'progreso' a partir de una doctrina determinista y lineal, lo que a fin de cuentas se torna 'permanente'.

Ante tal situación, el entendimiento del contenido de desarrollo debe atenderse desde un ejercicio fractal que produce verdades y realidades (Foucault, 1999). Esto se debe a que el poder no pasa a ser visto como algo localizado en una estructura o en una sustancia, es relacionarlo a un movimiento no histórico-lineal. Es decir, el poder se sitúa de forma discontinua en la historia y se inscribe en prácticas temporales y espaciales determinadas (Foucault, 2000). Esto es la **genealogía**. De forma similar, Morin expresó que la idea de desarrollo también tomó contenido a partir de la noción biológica, la que a su vez es pensada equivalente y análoga a cierto contenido psicológico-económico. En efecto, mencionó que “los organismos biológicos se desarrollan a partir de un huevo en el curso de un período que a su vez es crecimiento de sus unidades constitutivas y extensión de sus potencialidades” (1980, p. 223). Pero el desarrollo biológico es una repetición de “un desarrollo precedente inscrito genéticamente, y así en lo sucesivo; es el regreso cíclico de un pasado y no la reconstrucción inédita de un futuro” (Morin, 1980, p. 223). Esta última situación, le estampa un contenido y cierto propósito a lo socioeconómico en la noción de desarrollo.

Complejidad, desarrollo y la política social

No solo la realidad es compleja, sino también lo es el conocimiento y el propio acto de conocer. Es decir, en la tarea de conocer la relación e impacto del desarrollo en la política social, hay también una tarea de conocer la relación entre la realidad y el pensamiento; en específico, un pensamiento complejo. Las bases conceptuales desde este pensamiento y de relevancia para el estudio del desarrollo y la política social, nos acerca a tres aspectos clave para generar la capacidad de interconectar diversas dimensiones de la realidad social (Zavala-Mendoza, 2018). A saber, la *interdisciplinariedad* para abordar problemas complejos y urdir en lo constitutivo y articulado en los discursos; en el “pensar el hacer”. La *vinculación/interrelación* de la ciencia con la política y sociedad, para generar conciencia de las diversas metodologías de acción en lo cotidiano. Y, la atención de aspectos *no estrictamente lógicos*, permitiendo conocer el cómo se construyen las observaciones (Yáñez, 2013).

Siguiendo a Morin (1994), según citado por Zavala-Mendoza, la complejidad se puede definir como “un tejido de constituyentes heterogéneos inseparablemente asociados: presenta la paradoja de lo uno y lo múltiple. Es un tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares que constituyen nuestro mundo. Presenta los rasgos de la ambigüedad, la incertidumbre” (2018, p. 32). Desde una mirada complementaria, De Almeida (2008, p.21) también argumentó que la complejidad es,

[...] es una forma con capacidad de impregnarse, coexistir y dialogar con la incertidumbre; [...] introduce al sujeto en el acto de conocer y a quien observa en la realidad; de (re)conectar pero sin fundir ya sea a la ciencia, filosofía, el arte o espiritualidad, así como a la vida e ideas, ética y estética, ciencia y política o al saber y hacer (p. 21), según citado por Zavala-Mendoza (2018).

Lo anterior presenta que desde la complejidad y en reconocimiento de lo paradójico, recursivo e interactivo, se pueden expandir las capacidades del intelecto humano, pensamiento crítico y lo multidimensional. Cualquier análisis que integre la perspectiva compleja, nos dijo Morin (1992), debe ejercerse a partir de un pensamiento esbozado desde lo dialógico y recursividad organizacional. Respecto a lo dialógico se refiere a integrar la dualidad implícita entre la unidad y totalidad; de los conflictos entre la lógica y la complejidad. Y en cuanto a la recursividad organizacional, se hace referencia a que los productos y los efectos pueden ser al mismo tiempo causas y productores de aquello que los produce. Es decir, lo creado puede generar lo que lo creó; la parte genera al todo, pero el todo modifica la parte. O sea, la complejidad torna de información con significado (Alvira, 2014).

Política social, complejidad y la racionalidad de mercado de capital y neoliberalismo

El entramado donde opera el conjunto de la política pública, incluyendo la social, está relacionado a elementos que se manifiestan a nivel representativo, narrativo y de acción (Yáñez, 2013). Él solo hecho de ubicar lo social en una anchura y con límites ininteligibles, requiere un pensamiento y hacer en un contexto de alta complejidad. En este sentido, la política social existe porque ningún orden social está basado en la naturaleza; la ausencia de orden social es lo que le hace posible, esto mediante la integración a partir del Estado (Rancière, 1996). Particularmente, se le asocia un ejercicio exclusivo de instrumentos, considerados legítimos en su uso, por parte del Estado (Duverger, 1997; Foucault, 2010; Vedel, 1996; Zavala-Mendoza, 2018). Esto incluye acciones, instituciones, normas, principios y actitudes, es decir, poder. Dicho de otro modo, “cualquier política es, al menos parcialmente, política de poder” (Aron 1981, p. 36).

Desde la óptica de Dussel (2006), la dimensión del conjunto de la política se caracteriza por diversos sistemas. En este caso particular, hablamos de una dimensión política

institucionalizada por un sistema de mercado de capital y modelo neoliberal. Así, como la dimensión política puede ser cruzada por otras dimensiones, tales como las económicas, sociales, culturales, ideológicas, los sistemas de cada dimensión pueden cruzarse entre ellos, es decir, el sistema capitalista puede cruzarse con un sistema de gobierno democrático, postcolonial, entre otros. En este sentido, nos acercamos a una mirada de la política que, como instrumento de poder, se configura como un macro-concepto (Morin 1994, p. 160). Es decir, a partir de la perspectiva compleja, la política se concibe [auto-organizada] en función del “macro-concepto trinitario sistema/organización/interrelación en el que se inserta”. Con ello, reitero que esta mirada intenta rechazar lo reduccionista, simplificadora y que, por el contrario, abraza lo articulador, multirramificado, reciprocidad, acción y retroacción.

Según lo anterior, la política y su dimensión social cubre una forma específica de principios formales y que, institucionalizada, generaliza la forma y una racionalidad dentro del cuerpo social. Así, la política social se convierte en espacio donde se recogen todas las normativas que distribuyen las relaciones de poder entre los miembros que componen una sociedad (Albite, 2016). Hablamos en este caso de una política social donde se incorpora un [sub]sistema con racionalidad de mercado de capital y un programa neoliberal. En tal sentido, la política social inmersa en una lógica paradójica neoliberal podrá ser vista desde la complejidad como “un tejido de constituyentes heterogéneos inseparables asociados: presenta la paradoja de lo uno y lo múltiple. Es tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares que constituyen nuestro mundo. Presenta los rasgos de la ambigüedad, la incertidumbre” (Morin 1994, p. 32).

La administración desde la acción política del trabajo social y el [sub]sistema neoliberal y sistema de mercado de capital

A este punto, se ha argumentado que la política pública al tener una dimensión social urge de un contenido y formas de intervención e institucionalización que le permitan lograr el gobierno de la vida social en diversas esferas. Entre estas, sobresalen las áreas de la salud, educación, vivienda, familia, entre otras. Esta actuación en lo social y legitimización de ello desde el Estado para el abordaje de las situaciones consideradas como problemas necesitó de un régimen que, cónsonos con los cimientos del proyecto institucional moderno, vinculó en su acción la universalidad, unidad temporal, jerarquía y valor instrumental (Berrio, 2014; Foucault, 2010). Desde esta perspectiva, se integró en lo social la capacidad para planificar, coordinar, dirigir, organizar, controlar, utilizar recursos (financieros, tiempo, información, tecnología, entre otros) y articularlo al ejercicio profesional de quienes participan en la regulación de la dimensión social.

Según lo anterior, se consolidó el reconocimiento e integración de paradigmas administrativos en el quehacer social mediante el uso de teorías, enfoques y pensamientos de escuelas administrativas. Entre estas, sobresalieron la científica, clásica, estructuralista burocrática, conductista, teoría de la organización, planificación estratégica, entre otras. La influencia del contenido de estos paradigmas en el trabajo social latinoamericano es rastreable en el espacio sociohistórico de la reconceptualización de la profesión (Kisnerman, 2005). Según Berrio (2014) y Kisnerman (2005), el cuestionamiento de las narrativas epistémicas, teóricas y metodológicas prevaletes frente a la necesidad de generar nuevas lecturas y comprensión de los hechos sociales generó nuevos puentes de intercambio y diálogo permanente con otras disciplinas y profesiones. Esto, influyó al trabajo social en su orientación de la intervención

social en aquellas situaciones consideradas como problemas o con potencial de serlo en “procesos colectivos, organizacionales (unidad de análisis de la Administración), los grupales, comunitarios, familiares o los individuales (Berrio, 2014, p. 442)

El análisis sobre la forma en cómo desde el trabajo social se asume la acción administrativa, conlleva la tarea de su conocimiento a mayor profundidad y problematización de las narrativas y posibles tensiones que pueden emerger en el ejercicio de la política social y los servicios sociales a partir de un contexto neoliberal y de sistema de mercado de capital. Esto torna de mayor relevancia desde planteamientos desde el trabajo social en términos de la administración de los servicios sociales. Es decir, se identifica una mirada que le concibe con una dirección para el desarrollo de capacidades y la provisión del apoyo/soporte mediante recursos, estructura, prácticas y el acompañamiento necesario que permita funcionar a una institución de forma que dirija al logro o impactos positivo para la(s) persona(s) a quien se atiende y, de forma ulterior, para lograr mayor justicia social (Abels y Murphy, 1981; Furman y Gibelman, 2020). Esto no incluye solo esfuerzos instrumentales, también envuelve componentes valorativos, normativos sobre lo qué, cómo y por qué se hace. Desde el ámbito del trabajo social, esto se da desde los procesos de planificación y administración de los bienes y servicios de bienestar en relación con las instituciones mediante los servicios sociales.

Según Furman y Gibelman (2013), y con mayor especificidad al trabajo social exponen que la administración de los servicios sociales incluye cuatro aspectos clave. Estos son: 1) la gerencia de los servicios sociales (**gerencia**); 2) los esfuerzos para promover, desarrollar y llevar a cabo el liderazgo de los servicios sociales a todos los niveles (**liderazgo**); 3) el diseño de políticas organizacionales e institucionales y del proceso de la toma de decisiones que afectan los propósitos, estrategias y dirección de los servicios sociales (**toma de decisiones críticas**) y; 4) la

generación de capacidad institucional para asegurar la continuación de los servicios sociales de forma viable (**construcción de capacidades**). Todos estos aspectos se encuentran en el espacio de promoción de la gobernanza tanto interna a la organización, como externa a esta.

Según lo anterior ocurre una acción de la política social desde el trabajo social mediante la administración de los servicios sociales. Esta vinculación intrínseca configura un pensar y hacer dirigido a generar y fortalecer el desarrollo y bienestar de las personas y sociedad (Baker, 1999). Esto, sin duda alguna expone la relevancia del estudio de la relación entre la política social y los servicios sociales puesto que es desde este vínculo que se genera la forma de provisión de recursos y apoyo, delegación de autoridad y legitimización, relación profesional-sujeto, y la concepción de la persona en términos de verle como sujeto de derecho, lo cual le faculta para el acceso de los servicios sociales según criterios de equidad y justicia social. En otras palabras y parafraseando a Weinbach y Taylor (2015), se reconoce la importancia de la administración de los servicios sociales y la política social dado a que delimita lo que se hacemos y configura las dinámicas que impactan nuestro ejercicio profesional, lo que incluye nuestras actitudes, enfoques/modelos, experiencia de las personas que participan de los servicios y la posibilidad del reconocimiento de estos como sujetos de derecho.

Revisión de literatura

Desarrollo y política social en puerto rico (1993-2000): breve revisión de literatura

El discurso de desarrollo de Puerto Rico encuentra sus influencias genealógicas a partir de un modelo económico postsegunda guerra mundial. Esta transformación según Clar (2013), pasando de una economía rural y agrícola hacia una de tipo urbana e industrial, se puede caracterizar históricamente por la industrialización orientada a la exportación y considerablemente dependiente de la inversión extranjera.

Este cambio supuso que, mediante “progreso” y crecimiento económico, la modernización tecnológica y la sociedad industrial, ocurriría paulatinamente la resolución de los problemas sociales y humanos fundamentales. Esto según Colón (2013) se ejemplifica mediante la promesa, aun no cumplida, de la disminución y eventual erradicación de la pobreza. Así, las palabras de Morín (1980) encuentran oportuna mención para Puerto Rico, al expresar que,

(...) como la idea de desarrollo social y desarrollo humano son ideas borrosas, para escapar a esa difuminación se las mide (predominantemente) con índices de crecimiento y curvas económicas. Así, el único índice medible del desarrollo es, para los tecnócratas, el crecimiento industrial mismo. (p. 225)

Ante tal situación, coincido con palabras de Meléndez (2011) quien literalmente expresó que, “Puerto Rico está fuera del juego y falta de cualquier plan de desarrollo, y recuérdese que desarrollo no es sinónimo de mero crecimiento económico capitalista” (p. 29). Ahora bien, la complejidad de esta situación se ve advertida a considerar que, debido al estatus territorial colonial de Puerto Rico y al proyecto neoliberal y de sistema de mercado, se han configurado una serie de políticas de ajuste estructural que han demarcado los discursos del desarrollo, por lo que deben examinarse desde dos vertientes. En primer lugar, a partir de las medidas que son impuestas desde el ejecutivo y legislativo de Estados Unidos (a nivel federal). Y, en segundo lugar, aquellas originadas en la esfera estrictamente estatal, lo que es originado básicamente por las iniciativas de los gobernantes cada cuatro años (Fernós, 2007).

De esta forma y a partir de la revisión de literatura, se identificaron dos controversias principales según el impacto de las políticas de desarrollo y políticas sociales en Puerto Rico. En el caso de las políticas del desarrollo, se ha encontrado que los principales procesos económicos y políticos de los últimos 50 años han sido limitados respecto al logro de la mejora significativa

en el bienestar general (Ayala y Bernabe, 2016; Catalá, 2007; Dietz, 1989, 2003). A esto se le ha añadido la influencia del estatus territorial colonial de Puerto Rico sobre los discursos de desarrollo y el proyecto neoliberal, lo que también ha contribuido a configurar políticas de desarrollo de ajuste estructural desde la improvisación (Quiñonez y Seda-Irizarry, 2016; Meléndez, 2011). Respecto a las políticas sociales, se ha dilucidado la confluencia de una serie de factores que han contribuido a intensificar los márgenes de desigualdad en Puerto Rico e incumplimiento de la promesa para la disminución y eventual erradicación de la pobreza (Colón, 2013; Marxuach, 2011). También, se ha puntualizado en la importancia de que para una adecuada comprensión de la política social en la isla, es clave estudiarles desde el vínculo con estatutos federales y plataformas político-partidistas, ya que estos tienen efecto directo en la manera de cómo se conciben e implementan (Fernós, 2007; Segarra, 2000, 2017).

Para contextualizar dicha, se puntualiza en un arreglo del periodo en estudio en tres fases o etapas en la que se han enmarcado las principales estrategias de desarrollo y política social en Puerto Rico. De esta forma, la fase o etapa I [1933-1970], configuró una gestión reformista en Puerto Rico mediante el impulso de programas del nuevo trato de Roosevelt hasta la concreción de la transformación institucional y el Estado benefactor, asunto que más adelante abordaré a profundidad. Es decir que, para esta época se impulsó una plataforma con una economía productora y exportadora de azúcar y tabaco, principalmente. Se implantan una serie de programas que se plantean, dirigiran a la conversión de una “gran sociedad”. Entre estas políticas específicas tenemos el Plan Chardón, la *Puerto Rico Rehabilitation Act* [PRRA], Operación Manos a la Obra, Medicaid, Medicare, entre otros. En resumen, nos mencionó Meléndez (2011), Puerto Rico se sumergió en una etapa de reformas y de reorganización de la economía y la estructura social y política.

En la segunda fase o etapa [1971-1996], se dilucidó el agotamiento del modelo económico e inicia la divergencia discursiva entre el desarrollo y los parámetros de justicia social y equidad. Con el arranque a nivel terráqueo del neoliberalismo y, particularmente con las políticas conservadoras de Ronald Reagan en Estados Unidos, Puerto Rico evidenció que su desempeño económico no estaba en miras de la convergencia social, económica y política o dirigida a un proceso que le condujera al “capitalismo desarrollado”, según estudio realizado por Quiñonez-Pérez y Seda-Irrizary (2016, p.18). Es decir, y siguiendo la lógica argumentativa de estos autores,

(...) ocurre notablemente un disloque y divergencia (cada vez incremental) entre la capacidad del crecimiento económico, productividad y generación de riqueza respecto a la mejora continua y concreta en condiciones de ingreso, del empleo y beneficios marginales, pobreza y distribución de la riqueza.

Esto se profundizó décadas después, donde con el neoliberalismo en marcha, se impuso y reestructuraron diversas economías, cortando servicios sociales y privatizando otras prestaciones que se ofrecían a las poblaciones más vulnerabilizadas (Colón, 2013). En Puerto Rico, esto empezó a tomar forma cuando en 1974, se encargó un estudio de las finanzas estatales, mismo que se conoce como el informe Tobin (1975). Entre algunas de las causas que motivaron dicha acción fue que, para esa época, el gobierno se dirigía a experimentar su primer déficit y primera crisis fiscal contemporánea, deuda que según Quiñonez-Pérez y Seda-Irrizary (2016), aumentaría a 74 por ciento del Producto Nacional Bruto [PNB] para el 1976.

Tercera fase o etapa [1997-al presente]: Un tramo de incertidumbre permanente que se evidencia a través del ajuste estructural constante. Para esta época, el Estado benefactor encontró sus límites ante una estructura económica que a nivel mundial cambiaba y avanzaba. Como

mencionó Colón (2013), su capacidad para controlar la política social, las presiones del ala conservadora y democrática y, la política corporativa, se deterioró. Con ello, se entroniza un discurso: trasladar la responsabilidad a los sectores privados y particulares. Los procesos de ajuste estructurales dejan de ser intermitentes para dar paso y legitimar lo permanente y la improvisación. A esto nos dijo Quiñonez-Pérez y Seda-Irrizary (2016), la modalidad de *on and off*, queda fuera de alcance. En este artículo estudiaré con mayor énfasis y profundidad a partir de esta sección, el periodo de 1993 al 2000, aunque esto no implica la restricción a mencionar hechos puntuales que anteceden a dicho horizonte histórico.

Políticas y programas de servicio social en Puerto Rico

Hablar de las implicancias del desarrollo desde la lógica neoliberal en una sociedad y un entorno complejo, pone sobre la mesa el fundamento de que existe la necesidad de recurrir a ejemplificaciones concretas de tales efectos. Tal y como se ha mencionado, esta tarea me llevará a vincular el contenido discursivo de políticas del desarrollo, documentos/recursos oficiales y publicaciones/recursos relevantes con una [1] política social que se han operacionalizado programáticamente. Esta es, el Programa de Ayuda Temporal para Familias Necesitadas [TANF]. De hecho, esta política social forma parte de una amplia estrategia asistencial que tomó forma para los años de 1930 cuando se entronizó el discurso y acciones enmarcadas a la denominada “guerra contra la pobreza” de Roosevelt. De igual forma, esto sirvió como base para el *Welfare State* o Estado benefactor, mismo que encontró impulso con los postulados Keynesianos de intervención del Estado. Esto significa, según Segarra (2000) que, para comprender los programas de asistencia social en Puerto Rico, resulta necesario vincularles con los estatutos federales, ya que estos tienen efecto directo en la manera de cómo se conciben e implantan.

En tal sentido, sobre la base del Estado Benefactor y su posterior reconfiguración a partir de la lógica neoliberal, como de la influencia federal de los Estados Unidos sobre Puerto Rico, se han desarrollado diversos planteamientos que parecen encontrar una acompasada negación de la dimensión social. Incluso, tal y como dirá Prats (2007), de cierta forma, el estado benefactor fue la espina dorsal del capitalismo tardío. Es decir,

[...] generó un consenso social e implantó una convivencia difícil de conseguir mediante políticas de confrontación. Convirtió al gobierno en una especie de árbitro de las distintas clases y a cambio despolitizó, desideologizó y desarticuló las posibles rebeliones en lugares de amplia desigualdad social. (p. 297)

En tal sentido, cuando se formula el Estado benefactor de este modo, el argumento plantea la posibilidad de conflicto entre aquello que manda a la asistencia y reconocimiento del derecho humano respecto a la instrumentalidad neoliberal y de sistema de mercado. Según Colón (2013) se debe prestar atención a que, con la imbricación de la lógica neoliberal, los programas de asistencia social, particularmente aquellos con finalidad nutricional y de trabajo, son concebidos como vehículos de poder. Con ello, la disponibilidad de estos, en cuanto al acceso y variedad de los beneficios, pasan a estar supeditados a los vaivenes cíclicos económicos y por políticas de los gobiernos de turno. Así, la asistencia se desvincula de la necesidad que la origina, pasando a ser referidas a un mínimo a una ilusoria satisfacción, donde la pertinencia y calidad, se consideran y miden desde el gasto público y no desde la perspectiva de justicia social y equidad (Aquín y Caro, 2009).

En este contexto, entonces, el sistema de la política social puede ser interpretado como un mecanismo que, en lugar de superar las condiciones de pobreza, desigualdad e inequidad, más bien las reproduce y perpetua. Adquieren estratégicamente de una dimensión discursiva. Estas,

en palabras de Meléndez (2011) “se traducen en ayuda/opresión en un respaldo pasivo o activo al orden social y político establecido, arrastrando y reduciendo a la persona asistida a participar en la ideología dominante” (p. 25). Es decir, la dimensión *antropo* del desarrollo cedió al paso del crecimiento económico como su máximo indicador. Significó la predominancia de la ideología y teoría económica neoliberal que redujo lo social a la mera matematización del sujeto humano, o como sostienen algunos autores, al ser económico (Brown, 2015; Steiner, 2015). Ahora bien, pasemos a revisar algunas generalidades de la política social seleccionada.

Programa de Ayuda Temporal para Familias Necesitadas (TANF)

El programa Federal TANF se creó según las disposiciones federales de la Ley de Reconciliación de Responsabilidad Personal y Oportunidad Laboral (LP 104-193) de 1996, la cual es conocida comúnmente como Ley de Reforma de Bienestar Social. Bajo esta iniciativa impulsada por el presidente William J. Clinton, se implantó la reorganización más profunda del sistema de bienestar social que se había hecho al sistema de beneficencia desde su establecimiento en el 1930. Esto tendría consecuencia directa en Puerto Rico, ya que alteraría considerablemente los parámetros de asistencia social del gobierno de los Estados Unidos (Catalá, 2007; Segarra, 2000).

Específicamente para Puerto Rico, la reforma tomó curso a partir de 1996. La creación de TANF significó el proceso de consolidación del Programa de Asistencia Económica (AFDC), P.A.S.O.S. (Jobs) y la Asistencia de Emergencia (EA). Según investigaciones de Colón (2013), se concentraron todos los recursos en un solo programa con las metas de: beneficiar a las familias necesitadas, proveer cuidado de hijos, reducir la dependencia de los padres necesitados, promover la preparación y propiciar el trabajo, impulsar el matrimonio, entre otros.

Desde la óptica de la economía y la administración pública, lo anterior significó en el evidente menoscabo del derecho humano y anunció el fin de la garantía federal en la prestación de asistencia (Santana, 2007; Segarra, 2000). Es decir, se aprobó la asignación de fondos federales en bloque a cada Estado, con ello, el derecho a la asistencia económica queda sujeta a la disponibilidad de fondos de cada jurisdicción. De igual forma, se otorgó mayor autonomía y flexibilidad para que cada estado pudiese diseñar y administrar el programa.

Posteriormente para el 2004, se aprobó en Puerto Rico la Ley para el Apoyo de la Reforma de Bienestar Social [Ley Núm. 308, 2004]. Con ello, se insta a elaborar un reglamento del Programa T.A.N.F. el cuál sea capaz de atemperar las necesidades y condiciones particulares de Puerto Rico. Posteriormente, este programa se vio influido por la reautorización del Programa T.A.N.F. mediante la Ley Pública 109-171 conocida como *Deficit Reduction Act* de 2005.

Actualmente, el TANF está fundamentado en, i) proveer ayuda económica temporal a personas o familias solicitantes que no poseen ingresos o recursos suficientes, para sufragar las necesidades básicas reconocidas por el programa. ii) De igual forma, aspira a brindar ayuda a las familias necesitadas mediante el cuidado de niños y el estímulo para la formación y mantenimiento de las familias constituidas por ambos padres. iii) Además, busca brindar ayuda económica y servicios a personas que, por condiciones de edad, impedimentos físicos o mentales, no tienen capacidad de generar sus propios ingresos. iv) También, traza como meta ofrecer ayuda económica de emergencia a personas o familias que por situaciones imprevistas o por desastres naturales o circunstanciales tengan la pérdida del ingreso familiar.

Para lograr lo anterior, el programa ha establecido cinco [5] categorías de población a la que atiende según criterios de elegibilidad, a quienes se le denomina como “la clientela”. Estos grupos están conformados principalmente por personas adultas mayores de 65 años; personas

menores o adultas con condición de ceguera; niños/as menores de 18 años y con tutores; personas mayores de 18 años con total y permanente incapacidad; y personas que cualifiquen para recibir ayuda ante emergencias imprevistas

Diseño metodológico

Se configuró un **método investigativo** cualitativo con el propósito de analizar las consideraciones sociales y económicas dentro de las políticas del desarrollo, política social seleccionada y documentos oficiales o material relevante. Para dicha tarea, el **diseño de investigación** fue el método histórico discursivo crítico [MHDC] de Reisigl y Wodak (2016). Se destaca que la utilidad del MHDC, como parte de la familia de metodologías del análisis crítico del discurso [ACD] y que es recogida en Lucca y Berríos (2009) y Wodak (2015b), permite concebir el lenguaje como una práctica social que es influida tanto por el contexto histórico como por su uso en los campos de acción política, en los géneros políticos y temas discursivos. Es decir, podremos aprehender la noción de desarrollo como una formación discursiva que se encuentra en un entramado complejo, de conflicto y poder.

Como parte de las **estrategias de recopilación de información** se llevó a cabo una sistemática compilación y registro de información contextuales y relevantes en el periodo de 1993 al 2000. La información se ordenó en cuatro grupos. El primero incluyó el plan de desarrollo titulado “Nuevo Modelo de Desarrollo Económico” y la plataforma político-partidista del gobierno que estuvo dos turnos consecutivos en Puerto Rico durante 1993 al 2000². En el segundo grupo, se incluyó la política social conocida como el Programa Federal de Ayuda Temporal para Familias Necesitadas (TANF, por sus siglas en inglés), creada mediante la Ley Pública Número 104-193 y conocida como la Ley de Reconciliación de Responsabilidad

² El Gobernador de Puerto Rico para el periodo en estudio fue el Dr. Pedro J. Roselló.

Personal y Oportunidad Laboral del 22 de agosto de 1996 (PRWORA, por sus siglas en inglés). Para fines de análisis, se tomarán los cuatro primeros años de su implantación, es decir, hasta el 2000. El tercer grupo de documentos³ incluyó cuatro informes económicos del Gobernador; cinco informes especiales para la reestructuración económica, social e institucional y; principales estadísticas sociales y económicas oficiales de Puerto Rico y Estados Unidos [incidencia de la pobreza, coeficiente de GINI, ingreso per cápita, composición del ingreso, índice de crecimiento, producto interno bruto, producto nacional bruto, entre otros].

El cuarto grupo, consistió en publicaciones y otros recursos relevantes (libros sobre política social y economía; artículos de revistas arbitradas sobre el tema; noticias relevantes de principales periódicos de circulación local (Puerto Rico) y de Estados Unidos; informes de evaluación del programa TANF; programas de otros partidos políticos del periodo, tales como del Partido Independentista Puertorriqueño y Partido Popular Democrático, Partido Demócrata y Partido Republicano de Estados Unidos). Para los fines de acceso a la información, se consultó páginas de Internet de agencias, base de datos electrónicas, visitas a oficinas de gobierno y sedes de partidos políticos, entre otros.

El **procedimiento para el análisis** de la información fue guiado y operacionalizado mediante las ocho fases del MHDC según Reisigl y Wodak (2016) (**Tabla 1**). Este método, ideal para integrar el análisis discursivo, de efecto/acción y contexto, ha sido utilizado en otros estudios investigativos (Carvalho, 2008; van Leeuwen y Wodak, 1999; Wijssen y von Stuckrad, 2016; Wodak, 2009, 2015b).

³ Se incluyó el análisis de cuatro [4] informes: años de 1993, 1994, 1995 y 1996; Informe al gobernador del comité para el estudio de las finanzas de PR de 1976 (Informe Tobin); Informe Echenique (1976); El Economic Study of Puerto Rico. Report to the President of USA (Vol. I, II, III y IV); Informe Kreps (1979) y; Informe Carrión-Ferré (1984).

Tabla 1

Descripción adaptada de las ocho fases de análisis del MHDC

1. Activación y consulta de los conocimientos teóricos anteriores y generales asociados al tema del desarrollo desde la complejidad y postestructuralismo.
2. Recopilación sistemática de datos e información contextual del periodo de 1993 al 2000. Específico al plan de desarrollo, plataforma político-partidista y política social seleccionada.
3. Selección y preparación de datos para el análisis específico mediante la definición de categorías de análisis.
4. Especificación, revisión y operacionalización de las preguntas de investigación y formulación de supuestos.
5. Análisis piloto cualitativo, incluyendo análisis de contexto, macro-análisis y microanálisis. Aplicación secuencial de las categorías al texto en análisis auxiliado de la consulta de teoría para interpretar los posibles significados que resultan de las preguntas anteriores.
6. Extracción detallada de posibles estudios de caso a partir de la información analizada.
7. Formulación de postulados/elementos críticos
8. Aplicación práctica de los resultados analíticos

Adaptada a partir de Reisigl y Wodak (2016) y Zavala-Mendoza (2018).

Para efectos del análisis se recurrió al proceso de codificación según Wolcott (1994) y auxiliado por Lucca y Berríos (2009) y, Reisigl y Wodak (2016). A partir de ello, se establecieron tres categorías analíticas, a saber: 1) desarrollo económico de Puerto Rico; 2) política social del Estado y; 3) principios valorativos (equidad y justicia social). Por otro lado, las **consideraciones éticas** de las estrategias de investigación del presente documento se esbozaron desde las normas legales y éticas aplicables en Puerto Rico.

CAPÍTULO II – HALLAZGOS

Descripción de los hallazgos sobresalientes

En primer lugar y como parte del análisis se auscultó cuál es la relación e impacto del neoliberalismo y sistema de mercado capitalista en las políticas de desarrollo, la política social y servicios sociales desde el trabajo social durante la década de los 90's. Para atender este punto de partida, se procedió a un abordaje sistemático que permitiera identificar: ¿Cuál fue el significado y contenido de la política de desarrollo y la política social?; ¿De qué forma se relacionó e impactó la política social? ¿Cuáles son los posibles nexos o encuentros entre el desarrollo y la política social desde el trabajo social según el efecto del neoliberalismo y sistema de mercado capitalista? En segundo lugar, se puntualizó en qué aprendizaje se genera para la práctica de la política social y administración de servicios sociales según hallazgos del periodo y en torno a guías de justicia social y equidad. Para ello, se procedió a describir algunas alternativas y elementos en paralelismo al contexto actual en términos sociales y económicas, nexos y contradicciones. A continuación, se detalla lo que emergió de este esfuerzo analítico.

Significado de desarrollo: A partir de la examinación de la información y según se observa en la **Tabla 2**, emergió e integró una definición de desarrollo particular al periodo bajo análisis, en el cual sobresalen fundamentos relacionados a la generación de capacidades legales y autoridad del Estado para una actuación e impulso de un nuevo modelo de desarrollo económico para el bienestar económico y general de la población. De la misma forma, este significado se caracterizó por tres elementos clave: crecimiento económico, criterios institucionalizados para la medición de su desempeño y, dimensiones filosóficas-valorativas y operativas.

Tabla 2

Relación del significado, características y contenido clave del significado de desarrollo de Puerto Rico durante 1993-2000

Significado de desarrollo	Características principales	Contenido clave
El desarrollo de Puerto Rico se definió como un proceso de generación de capacidades legales y de autoridad del Estado que le permita actuar sobre una infraestructura para la configuración e impulso de un nuevo modelo de desarrollo económico capaz de lograr y mantener el bienestar económico y general de la población .	1. Crecimiento económico.	<ul style="list-style-type: none"> • Logro y expansión sostenida • Productividad e infraestructura (física y humana) • Mejora de la calidad de vida comparado con los Estados Unidos (para solucionar problemas y tensiones sociales, lograr bienestar económico propiciar equilibrio entre aspiraciones y posibilidades individuales).
	2. Atributos para medir su desempeño	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de crecimiento económico • Ingreso per cápita • Población bajo nivel de pobreza • Mejora fiscal del gobierno • Distribución equitativa de ingresos y riqueza • Tasa de desempleo y empleo
	3. Dimensiones filosóficas-valorativas y operativas.	<ul style="list-style-type: none"> • Filosóficas-valorativas • Operativas

Adaptada a partir de Zavala-Mendoza (2018).

Significado de la política social: La **Tabla 3** muestra la definición de política social particular al periodo bajo análisis, se define como el conjunto de guías ideológicas y capacidades para la actuación desde el Estado para lograr la compatibilización entre aspiraciones y posibilidades de las personas. De la misma forma, este significado se caracterizó por tres elementos clave. En primer lugar, las guías ideológicas, tales como la autosuficiencia de las personas, productividad individual, integración del sector privado en la resolución de problemas

sociales. Segundo, las capacidades y medidas de actuación del Estado para un nuevo contrato social, logro de un ambiente social idóneo y desarrollo de infraestructura. Tercero, dimensiones filosóficas-valorativas y operativas mediante proyectos e iniciativas clave en las áreas de servicios sociales, salud, educación, seguridad, vivienda y rehabilitación física y social.

Tabla 3

Relación del significado, características y contenido clave del significado de política social de Puerto Rico durante 1993-2000

Significado de desarrollo	Características principales	Contenido clave
Conjunto de guías ideológicas, capacidades y medidas específicas que establecen la forma de actuación del Estado para que los individuos logren la compatibilidad entre aspiraciones y posibilidades .	1. Guías ideológicas (autosuficiencia, productividad individual, integración al sector privado, entre otras)	<ul style="list-style-type: none"> ● Autosuficiencia, ● Capacidad de productividad individual, ● Integración al sector privado ● Pilar del nuevo modelo de desarrollo económico ● Creatividad
	2. Capacidades y medidas de actuación del Estado	<ul style="list-style-type: none"> ● Ambiente social idóneo ● Marco de estabilidad social y seguridad ● Compatibilidad de aspiraciones y posibilidades ● Desarrollo de infraestructura ● Nuevo contrato social
	3. Dimensiones de su operación	<ul style="list-style-type: none"> ● Servicios sociales ● Salud ● Educación ● Rehabilitación física y social ● Seguridad ● Vivienda

Adaptada a partir de Zavala-Mendoza (2018).

Relación e impacto del desarrollo económico en la política social y servicios sociales:

se identificó que el desarrollo económico logra insertarse en la política social mediante cuatro

mecanismos clave. En primer lugar, a través de las políticas del desarrollo bajo los parámetros del nuevo modelo económico para Puerto Rico. Estas se intersecaron y consolidaron a partir del concepto de desarrollo económico, sus fundamentos y principios guías. En segundo lugar a través de la idea de bienestar social. Es decir, se trazó la búsqueda de las condiciones cierto “bienestar”, lo que permitiera promover “el desarrollo integral del individuo, tanto físico como cultural, tanto educativo como ético, para así lograr un ambiente social de mayor calidad, que propicie la creatividad y aliente la productividad” (OGP, 1993, p. 28).

En tercer lugar, mediante la noción de bienestar económico. Hace referencia a una situación en donde la población de Puerto Rico logra y mantiene niveles comparables a los logrados en los Estados Unidos respecto a la “distribución equitativa de los ingresos y la riqueza, y que permita la compatibilidad entre aspiraciones y posibilidades” (OG, 1993, p. 28). Y cuarto, el desarrollo económico impactó la política social mediante la reforma del sistema de bienestar, lo cual incluye el espectro de los servicios sociales. Este proceso buscó la conformación de una “nueva estructura del gobierno” para “sobreponerse a la obsolescencia de las estructuras diseñadas hace varias décadas atrás que no responden a los retos contemporáneos” (p. 18). De esta forma, la política social se convirtió en mecanismo para el cambio en la forma de la “prestación de servicios y transferencias con el objetivo de sustituir la dependencia por la auto-suficiencia” (p. 50). Esto se manifestó e impacto lo relacionado a las telecomunicaciones e informática, educación, medio ambiente y urbano, servicios sociales y salud.

Abriendo la discusión: ¿hay algún espacio para la justicia social y equidad en la política social y servicios sociales?

Ya en esta parte de la investigación, cabe preguntarse si existe algún espacio para la justicia social y equidad. Como resultado del análisis y similar a lo indicado por Escalante

(2015), Foucault (2003) y Williams (2021), se encontró que la política social desde el Estado se vio significada como un programa complejo donde se racionalizaron y ejercieron dinámicas de poder. Esto le caracterizó, significativamente, por estar en función de objetivos cónsonos con los principios guías del desarrollo económico en Puerto Rico. Con ello, y en un sentido amplio, la política social se tornó como vía para gobernar “lo social”. Tal y como se mostró, algunos de sus propósitos giraron en torno a dar vitalidad a los principios y guías ideológicas neoliberales mediante el refuerzo y entronización discursiva de la “autosuficiencia”, “capacidad productiva individual”, “creatividad” y la integración del “sector empresarial privado en la solución de los problemas sociales”. Cabe destacar que una de las vías para atender los problemas sociales fue a través de las menciones de salud, infraestructura, servicios sociales, vivienda, entre otros.

Para el logro de tales fines, se puso en práctica una definición de desarrollo reducida al desarrollo económico y caracterizado por tres principios clave: 1) el mercado como instrumento; 2) la capacidad competitiva y la productividad y; 3) la política social. De esta forma y coincidiendo con Escalante (2015, p. 201), se buscó “organizar la provisión y la distribución de algunos bienes, servicios, recursos”. Por lo tanto, conocer e influir lo que hacen las personas en su diario vivir resulta de suma importancia para el modelo de desarrollo económico. Esto resulta clave, ya que desde el ejercicio de la planificación y la política pública, se impacta en la forma de vida de las personas; con ello, emerge intrínsecamente la dimensión ética. En consecuencia, y tomando como ejemplo el programa de asistencia federal TANF, la política social desde el Estado fue sumergida en una reforma que representó la práctica y ejercicio de la tecnología para modelar al individuo dependiente del Estado hacia la autosuficiencia y actitud productiva. Similar a los hallazgos de Williams (2021), emergió la relación trinitaria dinámica e

interconectada: Familia/individuo-Estado/nación-Trabajo. De hecho, esto representó pieza necesarias y fundamentales para encauzar el modelo de desarrollo económico en Puerto Rico.

El programa neoliberal insertó una nueva codificación dentro de la política social y los servicios sociales, la cual le impactó a nivel discursivo, simbólico y en las relaciones de poder que circulan en ella para traspasar la responsabilidad hacia el plano familiar, pero en gran medida, al individual. Se concibió a las personas como “consumidores de bienestar” con “elección individual” y “responsables de su propio bienestar”.

Lo anterior a la luz de Foucault (1979), lleva a aclarar que, aunque la pobreza y las condiciones de desigualdad anteceden al modelo de desarrollo económico descrito, estos asuntos emergieron en un contexto donde hay un nuevo modo de problematización de la pobreza, desigualdad y otros “problemas sociales”. Es decir, fueron vistos desde la lógica neoliberal y de sistema de mercado capitalista. Específicamente, se consolidó una gramática y discurso que concibió a las personas desde la política social como “consumidores de bienestar” con “elección individual” y “responsables de su bienestar”. Dichos asuntos encuentran eco en las palabras de Harcourt (2012), quien identificó que desde el neoliberalismo se constituye una relación a fin entre la idea del orden natural, de mercado, de individualismo, y la política de mano dura.

Según lo expuesto, se identifica una paradoja principal. El neoliberalismo ha necesitado de un Estado servil, no “entrometido en las cosas del mercado” y sin una “flacura” peligrosa para poner en riesgo su existencia. No obstante, y de forma simultánea precisa de un Estado “no puramente defensivo, sino activo, incluso beligerante, que sirva como instrumento en el proceso de privatización. Incluso, necesita un Estado capaz de pagar por los servicios [vales educativos, subsidios, pago por servicios de salud y servicios sociales], es decir, que se inserte en la dinámica del mercado. Asimismo, esto significó una política social envuelta en una antinomia. Esto se

debe a que el neoliberalismo también supone una dinámica con el Estado para el establecimiento de un marco de derecho, es decir, las reglas y límites.

También se torna de una relación donde se configura una política social capaz de organizar, ordenar y ejercer las estrategias y tácticas de poder. De esta forma, la política social queda inscrita en los límites propios del neoliberalismo respecto al reconocimiento del derecho humano, lo cual le sitúa en el escenario de “demanda y negación”. Por lo tanto y en un sentido amplio, la política social se torna contingente y, en muchas ocasiones, paradójica. En acuerdo con Escalante (2015 pp. 261-262), esto entronizó un discurso que expuso que “el mercado distribuye con justicia, y da a cada quien lo que merece [...es]la providencia divina [...]el orden natural del mercado necesita que se castigue [...sustituyó]el énfasis de la responsabilidad colectiva, y en la rehabilitación”.

CAPÍTULO III – REFLEXIONES FINALES Y RECOMENDACIONES

Aprendizaje y alternativas según paralelismos para la práctica de la política social y administración de servicios sociales

Se presenta una serie de puntos a manera de reflexión y aprendizaje a partir del impacto del neoliberalismo y sistema de mercado capitalista en el marco de la política de desarrollo, política social y la administración de los servicios sociales. De esta manera, se pretende exponer algunos ejes que dilucidan la vigencia de dicha relación e impacto. En este sentido, considero que dicha vigencia puede ser, al menos, atajada mediante cuatro (4) dimensiones apremiantes para el contexto actual. Veamos a continuación.

Primero. Recrudescimiento del neoliberalismo y sistema de mercado capitalista. a)

Intensificación de integración del sector privado en la solución de fenómenos sociales y la rentabilidad. Este aspecto alude a lo que Spolander, Engelbrecht, y Pullen (2016) denominaron como neoliberalismo integrado. Coincidiendo con el periodo en estudio, esto se caracteriza por la redefinición de las funciones del Estado. Al respecto, Peck (2008) señaló que en la actualidad es importante conocer la existencia de un neoliberalismo que busca establecer aparentes límites a una economía de mercado y control Estatal, lo que pueda percibirse “sin restricciones”. Se trata de una emergencia donde se intenta “salvar” el neoliberalismo por el mismo neoliberalismo. Como estrategia y según se mostró en este artículo, se ha determinado un sistema de mercado de precios, promoción de la competitividad e impulso de la conformación y participación del sector privado, específicamente, mediante la integración de organizaciones de base de fe en la solución de fenómenos sociales (Spolander, Engelbrecht, y Pullen, 2016).

b) La austeridad y criminalización. Hoy en día, el neoliberalismo no solo ha expuesto sus principales estrategias para la acumulación del capital, sino que también, ha dejado en manifiesto el rol de la austeridad y criminalización para el logro de tal objetivo, lo cual ha impactado la

política social (Wacquant, 2012). Según Blyth (2013), la austeridad consiste en un ajuste gradual mediante la reducción de precios, salarios y el gasto público con el objetivo primordial de restaurar, mantener o mejorar la competitividad económica. Esta situación de austeridad para Puerto Rico, según Marxuach (2017), representa una idea peligrosa, puesto que socializa las pérdidas y disminución en la financiación de servicios (fondos para pensiones, servicios de salud, educación), impactando de manera considerable a la población menos preparadas para absorberlas. Es decir, los vulnerabilizados. Por otro lado, la criminalización se concretiza mediante un modelo de seguridad con enfoque punitivo y discurso de “Ley y Orden”. Para el caso de Puerto Rico esto se ha demostrado con la estigmatización de la lucha estudiantil, comunidades de diversidad identitaria [incluyendo las comunidades Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero y Queer -LGBTQ-], movimientos feministas y luchas sindicales, por mencionar algunos. La criminalización también se ha visto encarnada en sectores que reclaman el reconocimiento del acceso a servicios, justicia social y equidad, a quienes se les impone medidas punitivas para contrarrestar las presiones que estos provocan (Garzón-García, 2011).

Segundo. Persistencia del impacto del desarrollo en el significado de la política social y servicios sociales. *Incremento en las brechas de desigualdad y persistencia de la incidencia de pobreza.* Actualmente, el neoliberalismo ha tenido un impacto considerable en la ampliación de las brechas de la desigualdad y concentración de la riqueza en la sociedad (Piketty, 2014). En adición, la incidencia de la pobreza ha mostrado un estancamiento desde el 2001 al 2017. Según el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico ([IEPR] 2016, p. 36), la comparación de percentiles de la distribución del ingreso mostró que el sector más pobre de Puerto Rico se ha deteriorado de forma significativa ya que en “el año 2000 el ingreso del 10% más rico era 25 veces el ingreso del 10% más pobre. Para el 2012 había aumentado a 33 veces”. De igual forma,

este mismo instituto informó que durante el periodo del 2000 al 2012 incrementó de un 38% a 58% la población infanto-juvenil pobre que residen en hogares de jefatura femenina. Durante el mismo periodo, las familias bajo la línea de la pobreza rondaron un 45%, lo cual evidenció un estancamiento en el avance por la erradicación de esta.

Tercero. Enfoque neoliberal prevaleciente para la intervención desde la política social y servicios sociales. *El desmantelamiento del sistema de bienestar.* Este aspecto se ve concretizado a través de un sistema de bienestar de Puerto Rico precario con servicios sociales [mediante la política social] y derechos de bienestar que cada vez son más restringidos. Incluso, De Vogli, Marmot y Stuckler (2013) señalaron que el neoliberalismo ha impreso sus efectos sobre las políticas sociales, específicamente en el campo de la salud. Esto, agravado por la incertidumbre económica, la capacidad de afrontar las situaciones sociales y mentales y físicas ha ocasionado un aumento en las tasas de suicidio. Según los mismos autores, esto también representó una posibilidad de ambivalencia profesional respecto a los sujetos de derechos partícipes de los programas sociales, quienes se encontraron entre una línea difusa en ser personas con derechos o significarse como “clientes”.

Oportunidad y tensión del trabajo social, la acción política y la administración de servicios sociales en torno a la justicia social y equidad.

A continuación, se desarrollan tres guías que considero pueden contribuir a generar una política pública y social en torno a la justicia social y equidad; a la vez que son capaces de cuestionar el contenido de las lógicas dominantes, entre ellas, la neoliberal (Zavala-Mendoza, 2018). *a) Una tensión de la política social mediante un giro ontoepistemológico.* Con tensión se hace referencia al establecimiento y expansión de un compromiso ético-político reconociendo un devenir discontinuo y de multiplicidades de significados y prácticas, pero desde la afirmación de

los propios fundamentos filosóficos, valorativos y éticos profesionales. Un giro ontoepistemológico en la consideración de cómo desde la anchura epistemológica que va dirigida a generar conocimiento y que parte de ciertas condiciones, obvia la dimensión esencial profesional, la cual es ideológica. En específico, es ideológica porque tiene una relación ontológica y ética ya que, según Karsz (2007) se intervienen sobre formas de vivir, los afectos, comportamientos e ideales, la cual no es atendida en la epistemología. En suma, el giro ontoepistemológico permitirá localizar y nombrar a la política social [impactada por las políticas de desarrollo económico] como una [reproducción táctica de categorización discreta [autosuficiencia, productividad individual, crecimiento económico, desarrollo económico, capacidad productiva individual] y binaria [viejo-nuevo]. Esto devela y expone lo oculto y esa finalidad estratégica e instrumental que el mismo régimen del modelo neoliberal y sistema de mercado capitalista establece para regular la vida cotidiana.

b) La política social desde la complejidad: un pensum y prácticum alternativo. Al respecto y siguiendo lo vertido del análisis de este estudio, puntualizo en tres asuntos. Primero. La política social fue configurada desde un juego de autonomía/dependencia a partir de la lógica del crecimiento económico. Esto confirma la necesidad de considerar los fundamentos de los comportamientos de los sistemas desde una mirada crítica pero también compleja. Segundo. La política social al establecer un porvenir deseable [justicia social y equidad] debe generar la capacidad de configurar y llevar a cabo estrategias contingentes y en consideración permanente de la incertidumbre para responder a la adversidad. Tercero. La complejidad llega también a establecer una relación policéntrica y trinitaria equidad-justicia social-dignificación humana [o derechos humanos], las que son complementarias e interdependientes entre sí. Por ende, no hay otra forma de concebirlos si no es en su conjunto.

c) Una “segunda alfabetización” mediante una educación crítica. Se entrevé la participación del sistema educativo en las variadas formas y prácticas discursivas que catalizaron la operación y generación. Estos asuntos exponen una relación poder-saber que se ejerce mediante el discurso: cliente [en lugar de sujetos de derecho], menor [poblaciones infanto-juveniles], el profesional como agente de cambio [facilitador y empoderador], personas pobres [empobrecidas] y, vulnerables [vulnerabilizados], por mencionar algunos de enunciados y discursos respecto a las subjetividades.

En suma, se espera que con lo plasmado en esta investigación se puedan sentar las bases que urdan a generar espacios para integrar la discusión, controversias y cuestionamientos pertinentes hoy en día para la planificación y la política pública y social. Postergar tal escrutinio solo facilitará la imbricación de la lógica mercantilista, simplificadora y negadora del derecho humano, esto devela una cuestión obvia: el peligro de un distanciamiento cada vez mayor de la justicia social y equidad, donde también podríamos vernos encerrados dentro de una política social imitadora, vacía y satírica. *La postergación y ausencia de políticas sociales enmarcadas en la justicia y equidad, además de representar una falta de un fundamento ético de la política social, significa además un error económico. La política social pende de un hilo al reconocer que su objetivo, subordinado al crecimiento económico, se agote al logro ulterior del bienestar económico, medido por el ingreso, empleo.*

REFERENCIAS

- Abels, P., & Murphy, M. P. (1981). *Administration in the human services: A normative systems approach*. Prentice Hall
- Albite, L. (2016). *Apuntes inéditos de clase magistral TSOC8005*. Universidad de Puerto Rico: Notas en posesión del autor de ensayo.
- Alvira, R. (2014). *Una teoría unificada de la complejidad*. Ohio: Createspace Independent Pub.
- Aron, R. (1981). Max Weber y la política de poder. *Papers: Revista de Sociología*, 15(1), 33-53. [https://doi: 10.5565/rev/papers/v15n0.1229](https://doi.org/10.5565/rev/papers/v15n0.1229)
- Ayala, C., & Bernabe, R. (2016). *Puerto Rico en el siglo americano: Su historia desde 1898* (3ra. ed.). (A. L. Ugarte, Trans.) Colombia: Ediciones callejón.
- Baker, G. B. (1993). The implications of program management for professional and managerial roles. *PubMed*, 45(4), 221–224; discussion 225. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/10130904>
- Berrio, O. (2014). Conversaciones entre la Administración y el Trabajo Social. *Prospectiva*, 19(1), 417-439
- Blyth, M. (2013). *Austerity. The history of a dangerous idea*. NY: Oxford University Press.
- Carvalho, A. (2008). Media(ted) discourse and society. Rethinking the framework of critical discourse analysis. *Journalism Studies*, 9(2), 191-177. [https://doi:10.1080/14616700701848162](https://doi.org/10.1080/14616700701848162)
- Catalá, F. (2007). Neoliberalismo y rutas críticas de la economía de Puerto Rico. En D. Guardiola, C. Guemárez, & A. Rivera (Eds.), *La crisis sostenida: Retos para la Política Social y el Trabajo Social* (pp. 57-64). Río Piedras: Editorial Edil.

- Clar, J. (2013). Rethinking the Puerto Rican commonwealth model through a lens of internationalization. *The Fletcher Forum of World Affairs Journal*, 37(3), 151-162.
- Clinton, W. (1996). Text of President Clinton's announcement on welfare legislation. *President Clinton's remarks today at a news conference on welfare legislation*. New York: The New York Times. <https://www.nytimes.com/1996/08/01/us/text-of-president-clinton-sannouncement-on-welfare-legislation.html>
- Colón, L. (2013). *Sobrevivencia, pobreza y "mantengo": La política asistencialista estadounidense en Puerto Rico: El PAN y el TANF* (2a ed.). San Juan: Ediciones Callejón.
- De Almeida, M. (2008). *Para comprender la complejidad*. Sonora: Multiversidad Mundo Real.
- De Vogli, R., Marmot, M., & Stuckler, D. (2013). Excess suicides and attempted suicides in Italy attributable to the great recession. *Journal of Epidemiology and Community Health*, 67(4), 378–379. <https://doi.org/10.1136/jech-2012-201607>
- Dietz, J. (1989). *Historia económica de Puerto Rico*. Puerto Rico: Ediciones Huracán.
- Dietz, J. (2003). *Puerto Rico: Negotiating development and change*. Colorado: Lynne Rienner Publishers.
- Dussel, E. (2006). *20 tesis de política*. México: Siglo XXI.
- Duverger, M. (1997). *Introducción a la política*. Barcelona: Ariel.
- Escalante, F. (2015). *Historia mínima del neoliberalismo*. México: El Colegio de México.
- Fernós, M. (2007). El proyecto neoliberal desde el derecho: crisis social y apertura política en Puerto Rico. En D. Guardiola, C. Guemárez, & A. Rivera (Eds.), *La crisis sostenida: Retos para la Política Social y el Trabajo Social* (pp. 65-75). Río Piedras: Editorial Edil.

- Feyerabend, P. (2010). *Tratado contra el método: Esquema de una teoría anarquista del conocimiento* (3a. ed.). (D. Ribes, Trans.) Tecnos Editorial S.A.
- Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder* (2da ed.). (J. V. Álvarez-Uría, Trans.) Madrid: Las ediciones de la Piqueta.
- Foucault, M. (1999). *Estética, ética y hermenéutica*. Barcelona: Paidós.
- Foucault, M. (2000). *Un diálogo sobre el poder*. Madrid: Alianza.
- Foucault, M. (2003). Governmentality. En P. Rabinow, & N. Rose (Eds.), *The essential Foucault: Selections from essential works of Foucault 1954-1984*. London: The New Press.
- Foucault, M. (2010). *La arqueología del saber* (Español ed.). México: Siglo XXI.
- Furman, R., & Gibelman, M. (2020). *Navigating Human Service Organizations: Essential Information for Thriving and Surviving in Agencies*. Lyceum Books
- Garzón-García, D. (2011). Filosofía política: Vigencia de la sociedad de control de Michelle Foucault y análisis de la filosofía política de Gilles Deleuze. *Persona y Bioética*, 15(2), 1-6. <https://doi.org/10.5294/pebi.2011.15.2.6>
- Harcourt, B. (2012). *The illusion of free markets: Punishment and the myth of natural order*. Cambridge: Harvard University Press.
- Hegel, G. (2017). *Fenomenología del espíritu* (2a ed.). (W. Roces, & R. Guerra, Trans.) México: Fondo de Cultura Económica.
- Instituto de Estadísticas de Puerto Rico. (2016). *Informe sobre desarrollo humano de Puerto Rico 2016*. https://estadisticas.pr/files/Publicaciones/INFORME_DESARROLLO_HUMAN O_PUERTO_RICO_1.pdf

- Karsz, S. (2007). *Problematizar el Trabajo Social: Definición, figuras, clínica*. Barcelona: Gedisa.
- Kisnerman, N. (2005). *Pensar el Trabajo Social. Una introducción desde el constructivismo*. Lumen Humanitas.
- Lucca, N., & Berríos, R. (2009). *Investigación cualitativa: Fundamentos, diseños y estrategias* (2a ed.). Colombia: Ediciones SM.
- Mannheim, K. (1963). *Ensayos de sociología de cultura. Hacia una sociología del espíritu. El problema de la "intelligentsia". La democratización de la cultura*. Madrid: Aguilar.
- Marxuach, S. (2011). Midiendo el progreso social en Puerto Rico. Annual economic conference del Centro para una Nueva Economía (CNE).
- Meléndez, H. (2011). Prólogo: El mendigo que se creía rico. En L. Colón, *Sobrevivencia, pobreza y "mantengo": La política asistencialista estadounidense en Puerto Rico: El PAN y el TANF* (pp. 21-37). San Juan: Ediciones Callejón.
- Menéndez, A. (2006). *Administración social* [en línea]. <https://www.monografias.com/trabajos-pdf4/administracion-y-trabajo-social/administracion-y-trabajo-social.pdf>
- Morin, E. (1980). El desarrollo de la crisis del desarrollo. En J. Attali, C. Castoriadis, P. Massé, E. Morin, C. Mendés, & J.-M. Domenach (Eds.), *El mito del desarrollo* (pp. 223-256). Barcelona: Kairós.
- Morin, E. (1992). *El método IV: Las ideas*. Madrid: Cátedra.
- Morin, E. (1994). *Introducción al pensamiento complejo*. Northampton: Edhasa.
- Morin, E. (2003). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.

- Oficina del Gobernador de Puerto Rico. (1994). *Nuevo Modelo de Desarrollo Económico*. Consejo de Productividad Económica de Puerto Rico.
<https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/reogGubernamental/PDF/Informes%20y%20Estudios/1994-02.pdf>
- Peck, J. (2008). Remaking laissez-faire. *Progress in Human Geography*, 32(1), 3–43
<https://doi.org/10.1177/0309132507084816>
- Peet, R., & Hartwick, E. (2015). *Theories of development* (3th ed.). New York: The Guilford Press.
- Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI (1era. Ed.)*. España: Siglo XXI.
- Quiñones-Pérez, A., & Seda-Irizarry, I. (2016). Wealth extraction, governmental servitude, and social disintegration in colonial Puerto Rico. *New Politics*, 15(4), 91-98. https://newpol.org/issue_post/wealth-extraction-governmental-servitude-and-social-disintegration-colonial-puerto-rico/
- Rancière, J. (1996). *El desacuerdo, política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Reisigl, M., & Wodak, R. (2016). The discourse-historical approach (DHA). En R. Wodak, & M. Meyer (Eds.), *Methods of critical discourse studies* (3th ed.), (pp. 23-61). London: Sage.
- Segarra, E. (2000). Expectativas de éxito para la reforma de bienestar social y el mercado laboral en Puerto Rico. *Ensayos y Monografías 102*. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico, Unidad de Investigaciones Económicas.
- Segarra, E. (2007). Cambios en la distribución del ingreso devengado en Puerto Rico durante la década de los noventa. *Revista de Ciencias Sociales*, 1(1), 48-78.
<https://revistas.upr.edu/index.php/rcs/article/view/5514>

- Spolander, G., Engelbrecht, L., & Pullen Sansfaçon, A. (2016). Social work and macro-economic neoliberalism: beyond the social justice rhetoric. *European Journal of Social Work*, 19(5), 634–649. <https://doi.org/10.1080/13691457.2015.1066761>
- The Congress of the United States. (1996). *Personal Responsibility and Work Opportunity Reconciliation Act of 1996*. (PL 104–193).
- Tobin, J. (1975). *Informe al gobernador: Del comité para el estudio de las finanzas de Puerto Rico*. San Juan: Junta de Planificación de Puerto Rico. Recuperado de [http://gis.jp.pr.gov/Externo_Econ/Programa%20de%20Planificaci%C3%B3n%20Econ%C3%B3mica%20y%20Social/1975.12-Informe%20al%20Gobernador%20del%20Comit%C3%A9%20para%20el%20Estudio%20de%20las%20Finanzas%20de%20Puerto%20Rico%20\(Informe%20Tobin,%201976\).pdf](http://gis.jp.pr.gov/Externo_Econ/Programa%20de%20Planificaci%C3%B3n%20Econ%C3%B3mica%20y%20Social/1975.12-Informe%20al%20Gobernador%20del%20Comit%C3%A9%20para%20el%20Estudio%20de%20las%20Finanzas%20de%20Puerto%20Rico%20(Informe%20Tobin,%201976).pdf)
- Van Leeuwen, T., & Wodak, R. (1999). Legitimizing immigration control: A discoursehistorical Analysis. *Discourse Studies*, 1(1), 83-118. <https://doi.org/10.1177/1461445699001001005>
- Vedel, G. (1996). *Abuso de poder legislativo y abuso de poder administrativo*. Paris: Dalloz.
- Wacquant, L. (2012). “Three steps to a historical anthropology of actually existing neoliberalism. *Social Anthropology*, 20(1), 66-79.
- Wijzen, F., & von Stuckrad, C. (2016). *Making Religion : Theory and Practice in the Discursive Study of Religion*. Brill.
- Williams, F. (2021). *Social Policy. A critical and Intersectional Analysis*. Cambridge: Wiley.

- Wodak, R. (2009). *Discourse of politics in action. Politics as usual*. Hampshire
Palgrave: Macmillan.
- Wodak, R. (2015a). *The politics of fear: What right-wing populist discourses mean*.
London: Sage.
- Wodak, R. (2015b). Critical Discourse Analysis, Discourse-Historical Approach. In *The
International Encyclopedia of Language and Social Interaction* (eds K. Tracy, T. Sandel
and C. Ilie). <https://doi.org/10.1002/9781118611463.wbielsi116>
- Yáñez, V. (2013). *El Trabajo Social en contextos de alta complejidad: reflexiones sobre
el pensum disciplinario*. Argentina: Espacio Editorial.
- Zavala-Mendoza, E. (2016). Genealogía del desarrollo: del repertorio de fábulas a la
auto-reflexividad para un cambio paradigmático de la política social desde el
Trabajo Social. *Revista costarricense de trabajo social*, 29(1), 38-60. Recuperado
de <https://revista.trabajosocial.or.cr/index.php/revista/article/view/318/450>
- Zavala-Mendoza, E. (2018). *Análisis del paradigma del desarrollo de Puerto Rico [1993-2000]:
Implicaciones para la práctica política del trabajo social*. (Publicación No. 13424127)
[Doctoral, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras]. ProQuest Dissertations Publishing.